



ACTA DE LIQUIDACION DEFINITIVA

CONTRATO MINIMA CUANTÍA No. DNDA 014 – 2015 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 014 - 2015		TIPO DE CONTRATO: Servicio de Mantenimiento
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		CAR CENTRO H.C. S en C.
OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos originales y mano de obra para los vehículos propiedad de la DNDA para garantizar el servicio permanente en cumplimiento de labores institucionales acorde con el anexo técnico, estudio previo e invitación pública.		
FECHA DE FIRMA: CONTRATO PRINCIPAL: Junio 10 de 2015 CERTIFICADO No. 8915 FECHA: 01 de junio de 2015 REGISTRO No. 10515 FECHA: Junio 10 de 2015		
FECHA DE TIMBRE: No aplica por el monto		
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: 6 meses pero por agotamiento del presupuesto oficial se ejecutó en un (1) mes y veintisiete (27) días.		
VIGENCIA EJECUCION: Junio 16 de 2015 a Agosto 12 de 2015.		
FECHA RECIBO A SATISFACCION: Agosto 12 de 2015		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 8'000.000	RESERVA No. 10515 Junio 10 de 2015

2. LIQUIDACION DEFINITIVA:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR EJECUTADO:		
Servicios (Mano de obra)...	\$ 1.971.458,00	
Repuestos...	\$ 6.014.736,00	
PAGOS CONTRATISTA		
Servicios...		\$ 1.365.358,00
Repuestos...		\$ 4.675.960,00
VALOR NO EJECUTADO		
Servicios...	\$13.806,00	
Repuestos...	\$ 00,00	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		
No Ejecutado		
Servicios...		\$13.806,00
Repuestos...		\$ 00,00

826



Descuentos		
SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA		
Pagos pendientes		
Servicios...		\$ 606.100,00
Repuestos...		\$ 1.338.776,00
Ajustes		\$ 0,00
Conciliaciones		\$ 0,00
TOTALES IGUALES:	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00
Servicios...		
Repuestos...		
SALDOS A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR		
Servicios...		\$13.806,00
Repuestos...		\$ 00,00
SALDOS A FAVOR DE CAR CENTRO H.C S EN C		
Servicios...		\$13.806,00
Repuestos...		\$ 0,00
EL CONTRATISTA DECLARA QUE ACEPTA LA ANTERIOR LIQUIDACION, POR LO CUAL RENUNCIA DE MANERA EXPRESA A HACER POSTERIORES RECLAMACIONES POR ESTOS U OTROS CONCEPTOS DERIVADOS DE ESTE CONTRATO.		

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de Agosto de 2015.


GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ
Director General
C.C. No.79'232.368 de Bogotá


HUGO HERNANDO CEPEDA HURTADO
Representante Legal
C.C. No. 19.293.759 de Bogotá

